

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Peninsula.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

EL FOMENTO

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos—A los suscritores á 3 id.—reclamados, comunicados y esuelas mortuorias á precios convencionales. Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitarán dos ejemplares á las oficinas.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción Zamora, 21.

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna. Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora 19.

No se publica los días festivos.

No se devuelven los originales

De todo un poco

Creemos oportuno publicar algunas noticias acerca del ilustre marino D. Isaac Peral inventor del barco submarino.

Nació en Cartagena en 1.º de Julio de 1851 é ingresó como aspirante en el colegio naval militar el 1.º de Julio de 1865.

Después de varios viajes de instrucción, uno de ellos á la vela, de Cádiz á Manila con regreso por el cabo de Buena Esperanza, ascendió á guardia marina de 1.ª clase en 1870, y dos años más tarde á alférez de navío.

Hizo con gloria la campaña de Cuba. En 1883 desembarcó con doce hombres del cañonero «Dardo» en Nuevitás de que se habían apoderado los insurrectos, dispersó á estos, y recobró la mayor parte del botín, manteniéndose dueño de las líneas avanzadas hasta que llegaron refuerzos al siguiente día.

Por este hecho de armas se le concedió la cruz Roja del mérito Naval.

Estuvo luego en el Norte batiéndose con los carlistas, y dejó la segunda comandancia de la goleta «Sirena», para encargarse de la instrucción de guardias marinas, á bordo de la «Blanca». De aquí pasó en 1876 como oficial alumno de estudios superiores de marina al observatorio de San Fernando y concluidos aquellos salió para Filipinas en 1877. Ya en el archipiélago, desempeñó interinamente el cargo de Jefe del detall de Ingenieros de Cavite, se incorporó á la Comisión hidrográfica del Sur de Mindanao, mandó el cañonero «Cativano», levantando el plano del canal Simaivale y regresó en 1881 á la Península como profesor de estudios de ampliación y titular de la clase de Física en la nueva Academia. Desde entonces viene explicando sin interrupción dicha asignatura.

Por lo que respecta al buque de su invención que lo ideó hace cerca de cinco, y que si bien consideró resuelto el problema, nada quiso aventurar acerca de él, hasta que llegó el conflicto de las Carolinas.

Su patriotismo venció á su modestia y se sobrepuso al recelo de comprometer una representación científica legitimamente alcanzada.

Dió, pues cuenta de su invención al Ministro de Marina que era el vice-almirante Pezuela, y llamado á Madrid informó ante una junta técnica que aprobó sus planes, más no encontró medio de proporcionarse los necesarios recursos.

Perdióse con esto más de un año, al cabo del cual se efectuaron con buen éxito las pruebas preliminares, referente á la respiración de los tripulantes y al motor del buque.

El proyecto obtuvo segundo informe favorable, pero con la exigencia de nuevas prue-

bas del aparato, el cual fué examinado en Cádiz y la junta facultativa emitió el dictámen más alhagüeño.

Decretóse al fin la construcción del submarino, cuya quilla se puso en Enero de 1888, y el cual fué botado al agua el día 8 de Octubre.

El «Peral» quedó por de pronto en el calado exacto que su inventor había calculado y predicho.

A últimos de este mes se verificarán las pruebas definitivas, de cuyo orden ha hablado ya toda la prensa.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid de 7 Febrero de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

A veces la Providencia se vale de insignificantes instrumentos para realizar grandes catástrofes.

Ayer estuvo á punto de ser víctima de una tremenda el gobierno fusionista.

Fué el caso que el Sr. Cuesta y Santiago había presentado en la alta Cámara, una proposición de ley pidiendo la subida de los aranceles para los cereales extranjeros.

La proposición no podía ser mas beneficiosa para Castilla, y gran número de senadores que rinden culto al patriotismo se pusieron de lado del Sr. Cuesta dispuestos á votar con el diputado vallisoletano.

El Sr. Sagasta pedía á sus partidarios poco menos que por amor de Dios, votos contrarios á la proposición presentada.

Por fortuna no faltaron caracteres firmes que defendieron lo que es justo y beneficios para su país.

Llevóse á cabo la votación y hubo un momento en que el gobierno se dió por derrotado; por fin los manejos del Sr. Sagasta triunfaron de la justicia y la proposición fué desechada, si bien por escasisimo número de votos.

Y aquí empieza lo de más interés para la provincia de Salamanca.

Esa capital tiene un señorador, el Sr. Oliva; ese senador blasona de ser defensor ardiente de la agricultura castellana; son proverbiales ya sus escursiones á la Armuña y las arengas con que ha inflamado la imaginación de los pacientes labradores de Salamanca,.... Todo el mundo sabe sus fatigosas campañas en lo de las cartillas hasta el punto de que no falta quien asegura que el Sr. Oliva no ha pasado todavía de la cartilla... .. evaluatoria.

Pues bien, el señorador salmantino que había firmado la proposición del Sr. Cuesta; que se llama así mismo paladín incansable de la agricultura castellana, vencido por los ruegos de D. Práxedes, ó tal vez por sus mandatos, no vaciló en desertar de las filas de los que apo-

yan los intereses de Castilla, retire su firma de la proposición y voto en contra de ella.

No creo que á nadie le extrañará el proceder del Sr. Oliva; conozco, por sus hechos anteriores, que no hay que fiar mucho en la energía política del senador salmantino; pero considero como un deber imprescindible dar cuenta de la conducta de todos nuestros representantes, para que Salamanca vea en qué manos tiene depositados los intereses más sagrados de sus hijos.

Nada tendría de censurable que el Sr. Oliva hubiese votado con el gobierno, si sus convicciones le llevaban á creer infundada la proposición de su amigo el diputado por Valladolid; pero habiéndose declarado partidario de lo que en la proposición se pedía, habiéndola firmado y siendo uno de sus mantenedores, el acto realizado por el senador de la calle de la Rua, es de aquellos que deben darse á conocer y publicarse con voz muy alta para enseñanza de ilusos y experiencia de electores.

El Sr. Duque de Tetuán, con marcado desdén, dijo que él llenaría con su firma el hueco desamparado en el papel por el Sr. Oliva.

La ley no pasó. Se trataba en ella de levantar el precio de los aranceles. Si la victoria hubiera coronado los esfuerzos de los diputados castellanos, Castilla, y por tanto Salamanca hubiese obtenido un beneficio inmenso. Como que el precio del trigo hubiera alcanzado un alza conveniente para premiar el trabajo de los agricultores.

Por desgracia, hoy tenemos que lamentar una derrota.

En cambio nuestro senador posee un título mas de obediencia á los ojos de D. Práxedes.

Y esto es lo que se trataba de demostrar.

El consejo celebrado hoy ha carecido de importancia.

En el consejo tampoco se ha resuelto nada importante. Los ministros se han ocupado principalmente de la cuestión del sufragio.

Zeda.

Ecós provinciales

Vitigudino 5 de Febrero de 1889.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy señor mio: El Ayuntamiento de esta villa tiene sobre el tapete un asunto de Administración local, que pretende resolverse, á mi entender, de una manera irregular.

El caso es el siguiente: el Municipio de 1886 á 1887, cerró el periodo ordinario de su ejercicio con un sobrante de tres mil y pico de pesetas; siguió el de ampliación y resultó un pequeño sobrante, pero sobrante al fin, más luego de hacerse la renovación bienal de concejales, paesentan

Ayuntamiento

Sesión del día 6 de Febrero de 1889.

(Conclusión)

El Arquitecto municipal dice que no habiendo incluido en el pliego de condiciones para la subasta de las bocas de riego, los taladros que son menester ejecutar en la tubería general, deben abonarse al contratista de aquellas 500 pesetas por este aumento de obra, á razón de 5 pesetas por cada taladro.

El Ayuntamiento debe de estar satisfechísimo del celo que despliega en cuantos asuntos interviene.

Si no fuera porque dicho funcionario incurre muy á menudo en equivocaciones, errores ú olvidos, nosotros seríamos los primeros en proponer al Ayuntamiento que le aumentara el sueldo que en la actualidad viene disfrutando, siquiera con la insignificante cantidad de 1.000 pesetas.

Crean nuestros lectores que cuando asistimos á las sesiones de la Corporación municipal y se lee un oficio del Arquitecto, lo menos que suponemos es que pide algún aumento de obra, que se subsane esta ó la otra equivocación en que haya incurrido, ó que se interprete en determinado sentido, conforme á su leal saber y entender, un contrato ó un pliego de condiciones. ¡Qué espectáculo tan triste!

Por fortuna, la Comisión de Obras, á quien paso para su informe el oficio del Arquitecto, parece ser que no se halla muy propicia, según rumores que han llegado hasta nosotros, á acceder á la nueva pretensión del expresado funcionario.

Se concedió licencia á D. Manuel Mondelo, para reformar el plano de la casa que está construyendo en la calle de Toro.

Se acordó incluir en el padrón á Saturnino Sanchez Gonzalez, que lo habia solicitado.

Aprobadas las listas electorales para concejales, se acordó exponerlas al público por el tiempo que la ley señala, para que puedan hacerse reclamaciones.

El Sr. Martin Benitas dá lectura al informe que, como Regidor Síndico, solicitó de él en la sesión anterior la Corporación, acerca de la resolución dictada por el Gobernador civil sobre el plano de la iglesia de San Mateo.

La cabeza del informe en cuestión se halla dedicada á censurar la conducta del Arquitecto municipal, por haberse prestado á hacer el plano de la plazuela de San Mateo sin habérselo mandado el Ayuntamiento. Dice que aquel funcionario colocó á la Corporación en un terreno muy falso. Que á este asunto ha querido dársele un sesgo insidioso, etc. etc.

Después de este rapa-polvo al Arquitecto, dice el Sr. Benitas, que aun cuando el acuerdo del Gobernador no puede perjudicar al Ayuntamiento, por que la resolución de éste es firme, dada la circunstancia de no haberse interpuesto el recurso dentro de los treinta días que la ley señala, la Corporación debe de recurrir en alzada ante el Ministro de la Gobernación contra la providencia, pudiera decirse que dictada *ab irato*, por la primera autoridad civil de la provincia.

Después de hacer uso de la palabra los Sres. Velasco y Martin Benito, y de rectificar el Sr. Martin Benitas, se acordó por unanimidad interponer el recurso y encargar la redacción de este al último de los señores citados.

Pasó á informe de la Comisión de Arbolado una instancia de Raimundo Perez Villoria, sobre plantación de moreras en los paseos de esta capital.

El Sr. Turiel propone, á fin de dar trabajo á la clase jornalera, que se obligue á los dueños de los predios que lo necesiten, á hacer el revoque de las fachadas, y que el Ayuntamiento proceda al arreglo de algunas aceras.

Se acordó dirigir un oficio al Sr. Mirat interesándole manifieste si puede acompañar en la presente semana á la Comisión de Obras para practicar la medición de la tubería para la traída de aguas, pues en caso contrario, el Ayuntamiento modificaria el acuerdo que tomó respecto al particular.

Acordado conceder un voto de gracias al diputado por la capital y á los senadores por la provincia

que han practicado gestiones para que incaute el Estado del camino que conduce á la Estación del ferro-carril; y concedido un mes de licencia al Alcalde Sr. Muñoz para que atienda al restablecimiento de su salud y á algunos asuntos particulares, se levantó la sesión.

Una persona de esta capital unida con vinculos de parentesco al maestro Bretón, ha recibido hoy un telegrama del emiteute músico, nuestro querido paisano, anunciándole que el martes ó miércoles de la semana próxima venidera se estrenará en el Real su ópera *Los amantes de Teruel*.

Nuestro distinguido paisano D. Juan Garcia Nieto pronunció anteayer en el Ateneo de Madrid un brillante discurso, al discutirse el tema *La imitación de la naturaleza por el arte*, leclarándose partidario del naturalismo en el arte, si bien con prudentes y discretas restricciones.

Ayer falleció en esta ciudad el Sr. D. Lucas Cuesta y Herrero, catedrático del Instituto de Cáceres.

El Sr. Cuesta, que durante muchos años habia explicado en el Instituto de 2.^a enseñanza de Salamanca la asignatura de Latin y Castellano, contaba con infinitas simpatías en esta capital, por cuya circunstancia su muerte ha sido generalmente sentida.

Dios conceda á la desconsolada familia la resignación cristiana bastante para poder sobrellevar tan irreparable pérdida.

Hoy dará una conferencia en el Ateneo de Madrid acerca de *El secreto de los ayunadores*, nuestro querido amigo y paisano D. Hipólito Rodriguez Pinilla.

Anteayer se le disparó una escopeta á un sujeto que se hallaba examinando dicha arma en el Arrabal del Puente, produciéndole los proyectiles una herida leve en la mano izquierda.

En estos últimos días han recogido dos puñales los agentes de Seguridad á igual número de sujetos conceptuados como sospechosos.

Con objeto de contestar colectivamente á la circular del Sindicato de la Prensa, parece que se reunirán los ex-senadores y ex-diputados á cortes residentes en esta ciudad.

Por la dirección general de Obras públicas se ha concedido, con fecha 30 de Enero último, autorización á D. Manuel Herrero Sanchez, vecino de esta ciudad, para que en el término de un año, pueda hacer los estudios de un tranvia, con motor animal, desde la Plaza Mayor ó de la Libertad, por la calle de Zamora, carretera de segundo orden de Villacastin á Vigo á la estación del ferro-carril de esta capital.

La sociedad de baile *Unión Mercantil* ha tenido la atención de invitarnos al baile extraordinario de máscaras que celebrará el día 10 de los corrientes en el Salón Artístico Salmantino, de ocho de la noche á una de la madrugada.

Ha sido nombrado médico interino de la Cárcel de Viligudino D. Casto Sánchez.

De conformidad con lo acordado por la Diputación en sesión de 23 de Noviembre último, la Comisión provincial ha acordado tenga lugar el día 22 de los corrientes y hora de las doce de su mañana, subasta pública para la construcción de una pared y cloaca en el edificio titulado «Hospedería del Arzobispo» al objeto de habilitarle para Correccional; con sujeción al presupuesto importante 3511 pesetas y pliego de condiciones facultativas y económicas que estarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

El acto tendrá lugar en la sala de Sesiones bajo la Presidencia del Señor Gobernador civil de la provincia ó vocal de la Comisión en quien delegue, con

los que cesaron en el desempeño de dicho cargo una Memoria, exponiendo, que en lugar de la existencia que decian haber en el documento oficial ó sea en el acta de arqueo, el Ayuntamiento debía y debe seis mil y pico de pesetas de obras ejecutadas durante el periodo de 1886-1887.

No hay para que decir que en estas obras, hechas por administración, se ha faltado á los requisitos legales, pues supuesto que se hubieran ejecutado era natural y lógico que al terminar los concejales de aquel bienio en sus cargos hubieran dado cuentas sin errores, es decir, sin dejar de incluir cantidades que ahora resulta debe el Ayuntamiento.

¿Porqué si se realizaron las obras en cuestión, no se hizo uso del recurso que la ley municipal concede de formar un presupuesto extraordinario para cubrir el déficit? Claro es que si se tiene en cuenta que según el acta de arqueo resultaban sobrantes, mal podia apelarse á este extremo.

Menester es convenir en que ya que no otra cosa, ha habido negligencia por parte de los que en áquel entonces constituian la Corporación municipal de esta población.

Han transcurrido dos años y ahora se acude á la Diputación Provincial solicitando autorización para incluir en el presupuesto ordinario próximo á formarse, cantidad suficiente para poder pagar la deuda de seis mil y pico de pesetas por obras ejecutadas en 1886-87, ó que se acceda á la formación de un presupuesto extraordinario.

¿Es legal acceder hoy á cualquiera de las dos pretensiones?

Dentro de los plazos legales de cada ejercicio una vez justificada debidamente la deuda y con los presupuestos á la vista, es cuando pueden y deben hacerse estas solicitudes. ¿Donde iríamos á parar si accediera á incluir en presupuestos siguientes aquellas cantidades que dijeren adeudar los concejales ó los Ayuntamientos, que pudieron muy bien hacerlas figurar en los que se formasen durante el tiempo de su administración?

El tiempo nos dirá cual sea la resolución que dicte la Diputación Provincial, que será muy tenida en cuenta por los pueblos para saber á que atenerse respecto á si impera ó no el capricho ó el favoritismo en la aprobación de la manera de administrar los Ayuntamientos los bienes del común.

Como siempre se repite suyo afectísimo seguro servidor q. s. m. b.,

El Corresponsal.

Sección de Tribunales

Vistas señaladas para mañana.—Causa instruida en el Juzgado de Peñaranda de Bracamonte, contra Angel de la Fuente, por lesiones.

Fiscal, Sr. Barco.—Abogado, Sr. Huebra.—Procurador, Sr. Estal.

Sumario formado en el mismo Juzgado contra Custodio Pedraza, por injurias á la Autoridad.

Fiscal, Sr. Barco.—Abogado, Sr. Romano Zugarondo.—Procurador, Sr. Medina.

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—Santos Alejandro y Polonia, virgen y mártires.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 7^h2; pónese, 5^h27.—Luna: sale 12^h18 de la mañana; pónese, 1^h15 de la idem.

asistencia de un Señor Diputado provincial, Arquitecto y Notario de la Diputación.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados que se ajustarán al correspondiente modelo, á las cuales deberá acompañar la carta de pago de la Depositaria de fondos provinciales, en la que conste haber depositado 175 pesetas 55 céntimos importe del 5 por 100 á que asciende el presupuesto, sin cuyo requisito no será admisible ninguna proposición; también acompañará la cédula personal y el último recibo de la contribución industrial que demuestre que su proposición tiene relación con el arte de construcción.

Para el otorgamiento de la escritura de contrata se consignará como fianza 351 pesetas, 10 por 100 del presupuesto en la Depositaria de fondos provinciales, cuya cantidad quedará en garantía hasta la recepción final de las obras; los gastos que origine el otorgamiento de la misma serán de cuenta del rematante como así también los de la copia que se saque y demás que origine el expediente de subasta.

Ayer tarde se probaron algunas de las bocas de riego colocadas en la calle de Zamora.

Mañana á las seis de la tarde celebrará conferencia ordinaria, en el Salón de Grados de la Universidad Literaria la Academia de Ciencias físicas, disertando el académico D. Anonio Gonzalez Borreguero sobre el tema, *Formación del Universo*.

El Sr. Noherlesoom anuncia un fuerte temporal, que tendrá su base en el Mediterráneo, desde el lunes 11. Será producido por una importante depresión, muy persistente, que estará situada en el Norte de Africa y la Europa meridional. Aunque se entenderá probablemente á toda nuestra Península, las regiones vecinas de dicho mar Mediterráneo serán las que más particularmente estarán sometidas á la influencia de dicho temporal, que será acompañado de lluvias y nieve y de fuertes vientos, predominando los del primer cuadrante.

Ya se han recibido algunas contestaciones á la circular del Sindicato de la Prensa, sobre las reformas de Salamanca.

Una vez que los directores de periódicos se pongan de acuerdo acerca de la forma en que se han de dar á conocer los escritos, empezaremos á publicar los.

Eureka!

Ya se han retirado de la calle de Calderon de la Barca, conocida hasta hace poco por calle Nueva, las piedras que, procedentes de la edificación del palacio Episcopal, impedían el libre tránsito por dicha vía pública.

Hoy publica el *Boletín oficial* la cuenta que rinde el Depositario de fondos provinciales, de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo durante el segundo trimestre de 1888-89.

Ayer tarde fué curado en la Casa de Socorro un meuhacho, á quien infirió otro, con quien habia reñido momentos antes en la escalerilla de San Martín, una herida en un brazo, producida con arma blanca.

Ha sido tanto el original que se los ha aglomerado á última hora para este número, que nos vemos obligados, bien á pesar nuestro, á retirar la revista que teníamos hecha de la función celebrada anoche en el Teatro del Liceo.

ESPECTACULOS

Teatro del Liceo

Función para esta noche.—El drama en tres actos y en prosa de D. José Echegaray titulado *De mala raza*.

El juguete cómico en un acto, *Quien quita la ocasión*.—A las ocho y en punto.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 8, 5 tarde.

Anoche ocurrió un horroroso incendio en el Hospital Militar.

El fuego se inició en el piso segundo de dicho edificio, en la habitación del portero, próxima á la entrada que tiene el Hospital por la calle de la Princesa.

El cuadro era aterrador. Unos enfermos eran conducidos en brazos de los soldados y á otros se le trasladaba en camillas.

Como el voraz elemento se apoderara inmediatamente de todo el edificio, muchos enfermos salieron desnudos á la calle, agrupándose para poderse cobijar con algunas mantas que se les proporcionaron.

Siete bomberos estuvieron próximos á morir asfixiados, continuando en grave estado.

Muchos enfermos pulmoniacos, han fallecido á consecuencia de las especiales condiciones en que se les trasladó.

Ignórase si hay cadáveres entre las ruinas.

El edificio ha quedado reducido á escombros.

Este siniestro, que se cree casual, ha producido honda impresión en todo el vecindario.—Zeda.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, Cármen 24, Madrid.

LAVADERO DE SAN GERÓNIMO

Este Establecimiento, situado como la higiene aconseja, á gran distancia de los desagües de la población, que generalmente arrastran en su curso gérmenes de muchas epidemias, acaba de ser dotado de una nueva galería de lavaderos de agua caliente de chorro constante, siendo esta mejora de gran utilidad por la economía de jabón, trabajo y duración de la ropa.

Coladas higiénicas y muy económicas, recomendadas por los médicos como medio preservativo, quitando á la vez toda clase de manchas. Abonos á precios reducidos.

Aviso al público.

Una vez más hemos de aconsejar que no se obre de ligero en la elección del remedio para la curación de las enfermedades especiales de las vías urinarias pues no solo dan lugar á complicaciones y curaciones tardías ciertas medicaciones, sino que son causa de la pérdida de la salud para siempre. Usad pues las Grageas Saez y habreis elegido el mejor remedio para la curación pronta y radical de los flujos de las vías urinarias. Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

Se vende una casa calle del Hospital, núm. 2, ren-

tando 2.260 reales anuales, siendo su precio baratísimo. Darán razón en la misma.

Recibimos la

última remesa (para esta temporada) de chalecos de Bayona, que tenemos desde 6 reales; de ricas inglesinas para pantalones; de camisetas y pantalones rusos; de toquillas y de otros varios géneros de abrigo, como cheviots etc.—TENEMOS para terminar: lino, inglesinas, indianas y tartanes á real. Panas á 5 1/2. Camisetas á 2. Percalina y lienzo á 20 céntimos. Mantas para cama á 8 reales, y todo así: **barato**.

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Plazuela del Poeta Iglesias (15 antes Lonja de la Carcel), número

Otra. Para comercio, se necesita un local, con ó sin géneros, en la Plaza Mayor. Quien se encuentre en el caso de cederlo, puede pasarnos aviso, para tratar.

SE ARRIENDAN CIEN SILLAS Y TRAGES DE CARNAVAL PARA NIÑOS.

Calle de la Rua, número 87.

ANUNCIO

Se alquilan locales para oficinas, talleres ó almacenes, con casa, panera, huerta y corrales, Afueras de Sancti-Spiritus.

Informarán: Relojería de Blanco.

Planchadora

á domicilio y en su casa. Arroyo del Carmen, número 12, escuela de pábulos, Anastasia Santos.

ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

Jardin

se vende uno que tiene escusado, cuadra, palomar y habitaciones para un vecino. Darán razón, Plaza Mayor, núm. 20.

IMPORTANTE

NO COMPRAR GUANTES

sin antes visitar la

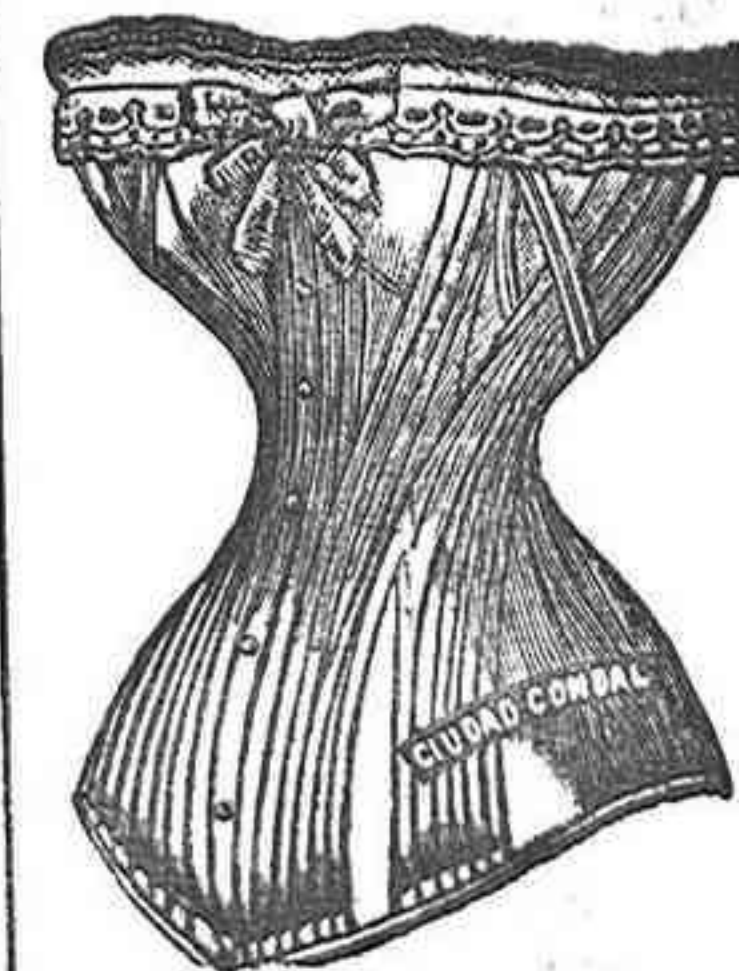
Ciudad Condal

15--RUA--15

Se acaba de recibir un completo y variado surtido en todos los tamaños y colores.

PARA CABALLERO PIEL PERRO 2'50 PESETAS

Como siempre, grandes existencias en



CORSES

Cintas alta novedad, aplicaciones y terciopelos para adorno.

PARA CARNAVALES

Se recibió un gran surtido de lanas sidonias propias para trajes de baile y rasos en todos los colores desde

el ínfimo precio de tres reales vara.

En todos los tejidos hemos rebajado 20 por 100.

ALERTA COMPRADORES y visitar la

Ciudad Condal

15--RUA--15

SE vende una ó media sillería de damasco de seda. Darán razón Plaza Mayor, Central

Estéban Hermanos, impresores



Clinica especial de enfermedades de los ojos

Don Cayo Alvarado
profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

Salamanca, Concejo, número 47, principal
HORAS DE CONSULTA
Mañana, de 11 a 1. Tarde, de 3 a 4.

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilitica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran. No confundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

Concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnesio, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz; síñtis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 45, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos MILLONES DE PURGAS



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Beneditinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería, calle de la Rúa.

Establecimiento

DE AGUAS AZOADAS de Valladolid

PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS

MÉDICO PROPIETARIO, D. EMILIO DE CASTRO.—Al hacerme cargo de este establecimiento de Aguas azoadas, fundado por D. Angel Cano en Mayo de 1887, cuenta ya éste en su historia un fabuloso número de curaciones completas, en todas aquellas enfermedades para las cuales la ciencia indica el uso de las aguas é inhalaciones azoadas, como son anemia, inapetencia, dispepsias diversas, corizas, anginas, faringitis difusas, afecciones de la laringe, bronquios y pulmones; las del aparato urinario, menstruaciones difíciles, flujos vaginales y enfermedades de la matriz.

Estas aguas son insustituibles, y de resultados verdaderamente maravillosos en la terapéutica de la infancia; pues desarrollando el apetito y las fuerzas digestivas, nutren y robustece á los niños rápidamente, proporcionando á la sangre los elementos globulares convenientes, mejor que lo hacen el aceite de hígado de bacalao, el hierro, los hipofosfitos, etc., etc., no siendo por otra parte incompatibles con estos medicamentos.

También son un poderoso agente curativo en la *tos-ferina*, y otras enfermedades de semejante índole.

Con el fin de que este beneficioso tratamiento se generalice, y puedan los enfermos continuar en su uso hasta obtener su completo restablecimiento, se ha introducido en la tarifa una rebaja proporcional en los precios para los que se abonen de dos á cuatro novenarios; pudiéndose verificar en distintas veces, no mediando más de quince días de interrupción.

Esta modificación está consignada en los cuadros expuestos al público en el Establecimiento, mientras se imprimen las memorias que se han de repartir, y en las cuales se hallará impresa dicha tarifa.

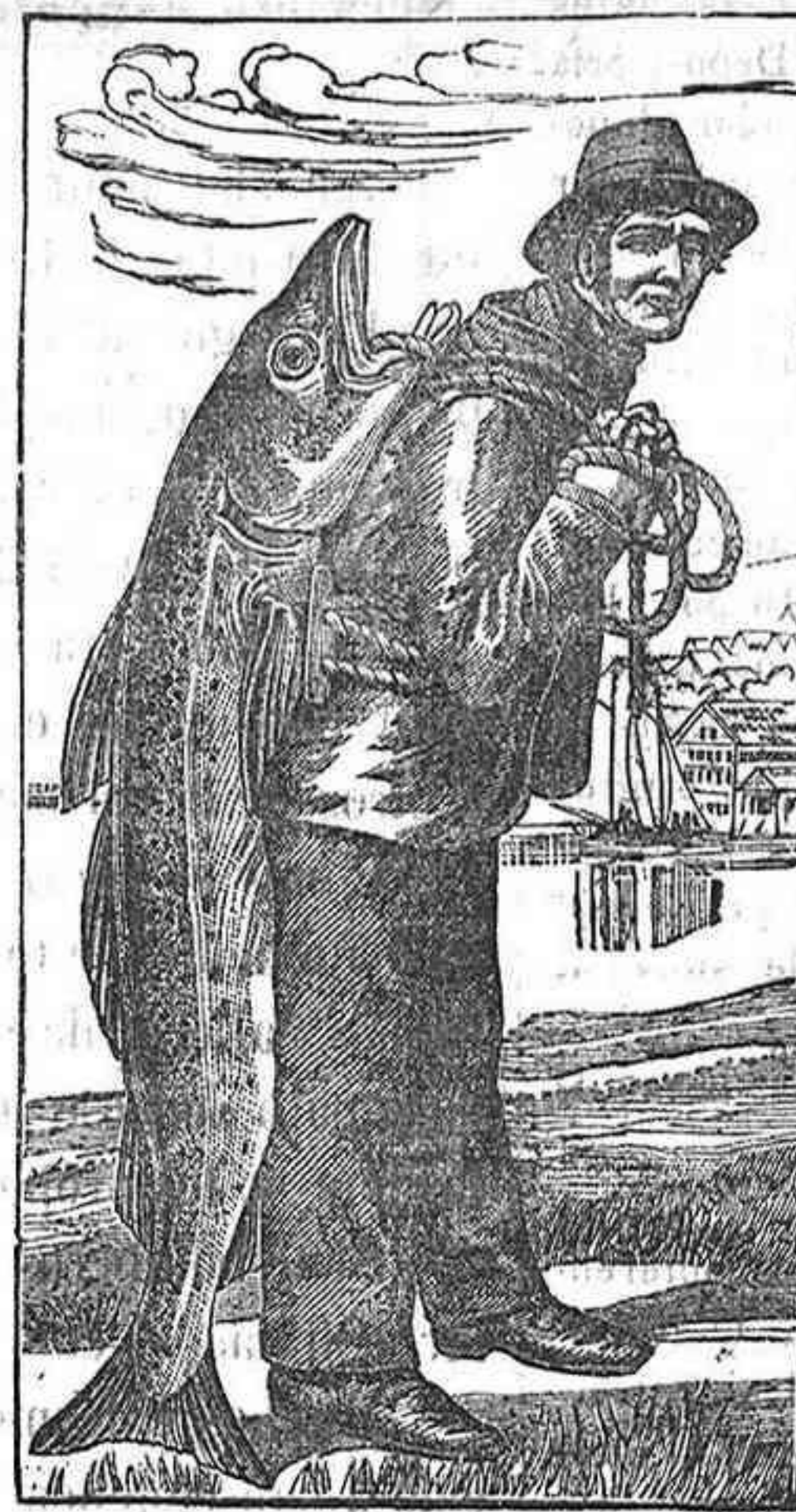
El establecimiento está abierto todo el año, mañana y tarde.

PAPIER WILINSI

Soberano remedio para la rápida curación de las *afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados romarizos*, de los *reumatismos, dolores, lumbagos*, etcetera; 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas as farmacias.—París, 31, rue de Seine,

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE,

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE Salamanca

Para dar cumplimiento al artículo 26 de los estatutos; se pone en conocimiento de los señores socios que desde el día 1.º de Febrero se entregarán las utilidades obtenidas en el año último; en las oficinas de dicha Sociedad todos los días no feriados de 10 á 12 de la mañana. Salamanca 31 Enero 1889.—El Gerente, *Nicolás Alcalá*.

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel)
Almacén: MONTERA 16
Depósito, Claudio Coell 43.
Madrid
Aparatos para hacer gaseosos y demás máquinas.
Catálogos gratis y francos.
Sucursales en Valladolid, Acera de Recoletos 6.



No mas CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercianas, cuartanas ó cotidianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.



Pinto é Ignacio Fuentes.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Caleaduras* y *Consequencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *Intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDEN EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIASE el nombre y la firma **AROUD**